

zosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.», la modificación de una línea existente a 66 KV., denominada «Eneco-Peñarroya», cuyas características principales serán las siguientes: Origen, poste 71 y final el número 89 de la línea a 66 KV. Eneco-Peñarroya. La línea será aérea, doble circuito, con una longitud de 5.077 metros y su finalidad será modificar el trazado de dicha línea que afecta la explotación de la mina

a cielo abierto «San Antonio», en los términos municipales de Espiel y Bémez.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Córdoba, 23 de junio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—4.526-4.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre de 1982, expediente número 9-S/82.

Hasta las once horas del día 6 del próximo mes de agosto de 1982, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso de paja-pienso, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre de 1982, celebrándose el concurso a las once horas del día 9 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Burgos, hasta un importe de 204.271 pesetas.

Depósito de Intendencia de Pamplona, hasta un importe de 1.535.664 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián, hasta un importe de 770.775 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander, hasta un importe de 2.094.940 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con una póliza de veinticinco pesetas; han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, con arreglo a las provisiones y cantidades señaladas anteriormente. Pueden enviarse por correo.

Documentación: Sobre número 1, documentación general y fianza provisional; sobre número 2, proposición económica.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de julio de 1982.—El Coronel Presidente.—6.693-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se anuncia subasta de un solar.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 22 de septiembre de 1982, a las doce horas, y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, un solar,

de 233 metros cuadrados de superficie, sito en el punto kilométrico 44,590, margen derecha de la carretera TO-410 y término municipal de Yuncos (Toledo). Valor de tasación seiscientos noventa y nueve mil (699.000) pesetas.

Toledo, 1 de julio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—6.705-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Huelva por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de trabajos de conservación catastral, inclusión de fincas no catastradas que no hayan presentado declaración de alta.

Celebrado el concurso para la adjudicación de los citados trabajos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril último (número 3.622-A), este Consorcio, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos han sido adjudicados a la Empresa «Estudio Topográfico, S. A.» (ESTOSA), en la cantidad de mil trescientas noventa pesetas por unidad urbana.

Huelva, 29 de mayo de 1982.—El Gerente del Consorcio.—9.962-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso material, prendas y efectos de esquiescalada y prácticas subacuáticas. Expediente G. C. 13/JMM/82.

Hasta las doce horas del día 16 de agosto y en horas de oficina, excepto sábados, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para el suministro de diverso material, prendas y efectos de esquiescalada y prácticas subacuáticas, cuya adquisición se realizará por lotes y por un importe total límite de veintiocho millones ciento veintitrés mil seiscientos (28.123.600) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los oferentes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110 (Madrid), a las diez horas del día 20 de agosto de 1982.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El General de Brigada Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Queró.—6.888-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso público para la adquisición de 730 motocicletas para diversos servicios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Con fecha 3 de julio de 1982, «Boletín Oficial del Estado» número 158, se convocó concurso público para la adquisición de 730 motocicletas para diversos servicios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como quiera que, con posterioridad, se ha venido a observar un error material en la transcripción mecanográfica del pliego de características técnicas que concreta los vehículos a adquirir, en cuanto que, en su punto 2, «Transmisión», dice: «Transmisión secundaria: Por árbol cardán», debiendo decir: «Transmisión secundaria: Por árbol cardán preferentemente», procede, tras rectificación del error, nueva apertura del plazo de presentación de proposiciones, que finalizará a las doce horas del día en que se cumplan el décimo día hábil desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso podrán recoger el pliego de características técnicas corregido en la Sección de Administración de esta Dirección General (Josefa Valcárcel, 23, Madrid-27).

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia segunda subasta del material mueble usado y no aprovechable.

El próximo día 9 de septiembre de 1982, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, tendrá lugar la venta en segunda subasta pública, por haber quedado desierta la primera, del material mueble usado y no aprovechable existente en los sótanos del edificio sede del Ministerio, sito en paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, cuyo valor aproximado es de 25.755 pesetas, pudiéndose examinar el pliego de bases en la Sección de Bienes Patrimoniales, despacho B-109, de diez a doce horas.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.—6.681-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la Fracción IX-4. Proyecto de señalización, balizamiento, barreras de seguridad y cerramiento. Proyectos complementarios Tramo Campomanes - León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la Fracción IX-4. Proyecto de señalización, balizamiento, barreras de seguridad y cerramiento. Proyectos complementarios: Trozo IX. Tramo Campomanes-León de la Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 21 de abril de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Cuatrocientos cuarenta millones de pesetas (440.000.000 de pesetas).

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo G, subgrupo 5, en su categoría máxima.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85 y en acto público, en el que intervendrán el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria a partir de la publicación de este anuncio, durante los

días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.408-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la Fracción IX-5. Proyecto de semáforos, gálibos y medidas contra incendios. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la Fracción IX-5. Proyecto de semáforos, gálibos y medidas contra incendios. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León de la Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 21 de abril de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Treinta y ocho millones de pesetas (38.000.000 de pesetas).

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en los grupos G, subgrupo 5; I, subgrupos 8 y 9, categoría c, y K, subgrupo 9, categoría d.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85 y en acto público, en el que intervendrán el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El

proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.409-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la Fracción IX-7. Proyecto de acometida y distribución de energía eléctrica. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes - León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la Fracción IX-7. Proyecto de acometida y distribución de energía eléctrica. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León de la Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 21 de abril de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Trescientos treinta millones de pesetas (330.000.000 de pesetas).

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo I, subgrupos 3, 4, 5, 6 y 9, en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85 y en acto público, en el que intervendrán el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.410-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la Fracción IX-9. Proyecto de edificios de ventilación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la Fracción IX-9. Proyecto de edificios de ventilación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León de la Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 26 de mayo de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Ciento veinte millones de pesetas (120.000.000 de pesetas).

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de mayo de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en los grupos A, subgrupos 1, 2, 4; B, subgrupos 1, 2, 3, 4; C, subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; I, subgrupos 1, 4, 5, 6, 9, y grupo J, subgrupos 2 y 5, en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85 y en acto público, en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.411-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la fracción IX-3. Proyecto de comunicaciones. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes, León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la fracción IX-3. Proyecto de comunicaciones. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León, de la autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 2 de junio de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Doscientos setenta y cinco millones (275.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo I, subgrupos 3, 7, 8 y 9, en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra, se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, y en acto público en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades

Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 6.405-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la fracción IX-2. Proyecto de ventilación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la fracción IX-2. Proyecto de ventilación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 26 de mayo de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Trescientos ochenta millones (380.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo I, subgrupos 4, 6 y 9, en sus categorías máximas.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra, se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofer-

tas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, y en acto público, en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphúis. 6.408-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se autoriza la convocatoria del concurso-subasta para la construcción de las obras de la fracción IX-1. Proyecto de iluminación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», convoca el siguiente concurso-subasta público nacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

1. *Objeto del concurso-subasta:* La ejecución de las obras definidas en la fracción IX-1. Proyecto de iluminación. Proyectos complementarios. Trozo IX. Tramo Campomanes-León. Autopista Madrid-Asturias, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 21 de abril de 1982.

2. *Tipo de licitación:* Doscientos setenta y cinco millones (275.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* La fecha de terminación de las obras será el 1 de junio de 1983.

4. *Clasificación de los contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo I, subgrupos 1, 3, 4, 5, 6 y 9, en sus máximas categorías.

5. *Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso-subasta, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de junio de 1982.

6. *Proposiciones:*

6.1. Los documentos y el modelo de proposición que deben presentar los licitadores para la adjudicación de la obra, se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso-subasta.

6.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Ajustándose a lo señalado en las bases del con-

curso-subasta, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, paseo de la Castellana, 83-85, y en acto público, en el que intervendrá el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona por él designada y ante una Mesa de Contratación designada por la Sociedad concesionaria de la que formará parte un Letrado.

8. *Adjudicación:* Una vez notificado el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, la Mesa procederá a la apertura del sobre número 3, leyéndose las propuestas económicas y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso-subasta.

9. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto, el pliego de bases que rigen el concurso-subasta, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de la Sociedad concesionaria, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y trece horas.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphúis. 6.407-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público de adquisición de boyas de señalización marítima.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 7.274.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 145.480 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de siete meses).
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Lugar, Secretaría General de esta Dirección General. Plazo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1982.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 16 de septiembre de 1982, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes.

Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Director general, Pascual Pery Paredes.—6.680-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Recrecimiento de la pista de vuelo en el aeropuerto de Vigo» (expediente CI-PO-V-C-2105).

Concurso para la adjudicación de las obras de «Recrecimiento de la pista de vuelo en el aeropuerto de Vigo» (expediente CI-PO-V-C-2105).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 303.763.250 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 6.075.265 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo G, subgrupos G-2 y G-4, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 28 de julio de 1982.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 30 de julio de 1982, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Documentación para la admisión previa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Proposición económica. Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaria.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración de un concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la redacción del «Estudio del análisis y evaluación del plan de ampliación del Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Objeto y tipo de licitación:* Concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio del análisis y evaluación del plan de ampliación del Metropolitano de Madrid, con un presupuesto máximo de nuevo millones quinientas ochenta y seis mil ciento cincuenta (9.586.150) pesetas.

2. *Plazo de ejecución del estudio:* Seis meses, computados desde la fecha de formalización del contrato.

3. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares, se hallarán de manifiesto al público en la Sección de Planes y Programas de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), calle Agustín de Bethencourt, número 25, Madrid, durante el plazo señalado en el presente anuncio para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Para acudir al concurso como licitador será necesario consignar, previamente, una fianza por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, en metálico, o en los valores a que se refiere el artículo 343 del Reglamento General de Contratación del Estado, en Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, a disposición de esta Dirección General. En sustitución de la fianza expresada podrá constituirse aval por la cantidad mencionada, en la forma prevista en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado.

5. *Requisitos de los licitadores:* Sólo podrán tomar parte en el concurso como licitadores las Empresas consultoras españolas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado con Empresas consultoras, y cumplan lo previsto en la disposición transitoria segunda de dicho Decreto.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán necesariamente al modelo que se inserta como anexo del presente anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del día 9 de agosto del presente año.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Sección de Contratación de esta Dirección General (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), calle Agustín de Bethencourt, 25, tercera planta.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 11 de agosto del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comuni-

caciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

9. *Documentos que presentarán los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican seguidamente, que se presentarán cerrados y lacrados, firmados por el licitador o su representante, haciendo constar en todos ellos el título del trabajo objeto de contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Contendrá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación ostentada, debiendo cumplirse lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional, o, en su caso, documento en el que conste el aval constituido conforme a lo previsto en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de la clasificación requerida a los efectos del contrato objeto del concurso, o de la presentación de la solicitud de clasificación, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

d) Declaración expresa de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los números 1 al 8, ambos inclusive, del artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, ni en los referidos en el apartado d) del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Sobre número 2: Contendrá los siguientes documentos:

a) Programa de trabajo, que deberá cumplir lo establecido en el apartado 2 de la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Metodología, al programa de trabajo se acompañará necesariamente como anejo una exposición detallada del método que el consultor seguirá en la realización de los trabajos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Referencias técnicas, de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la cláusula 6.3 del mencionado pliego.

d) Medios auxiliares, de conformidad con lo establecido en el apartado d) de la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que se formulará ajustada al modelo que se inserta como anejo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público del contrato de asistencia técnica consistente en la realización de un «Estudio del análisis y evaluación del plan de ampliación del Metropolitano de Madrid», se comprometo, en su propio nombre (o en nombre de su representado, que designará con circunstancias), a la ejecución del referido estudio, con estricta sujeción a las condiciones que sirven de base al concurso, por la cantidad de (expresando en letra y en número, en pesetas, la cantidad que proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 42/82/T «Adquisición de un laboratorio para tratamiento de la información de registradores de voces de cabina (CVR), cintas magnéticas de torre y centros de control».

Se anuncia concurso para la adjudicación del expediente número 42/82/T «Adquisición de un laboratorio para tratamiento de la información de registradores de voces de cabina (CVR), cintas magnéticas de torre y centros de control».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 18.401.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* Tres meses a partir de la notificación de la adjudicación.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-B, Madrid.

4. *Fianza provisional:* Será el equivalente al 2 por 100 del importe límite de la licitación.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-B, Madrid, hasta las trece treinta horas del día 3 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Transporte Aéreo, avenida de América, número 25, Madrid.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—«Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 6.ª del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica estrictamente conforme al modelo establecido en el pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.—6.889-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Renovación de vía en la línea Castejón-Bilbao-Tramo-Féculas-Alcanadre».

Se anuncia concurso de las obras de «Renovación de vía en la línea Castejón-Bilbao-Tramo-Féculas-Alcanadre».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 21.913.003 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E, de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 1.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de julio de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 26 de julio de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 12 de julio de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—4.538-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Supresión de cuatro pasos a nivel en la línea Redondela-Pontevedra (Santiago)».

Se anuncia concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Supresión de cuatro pasos a nivel en la línea Redondela-Pontevedra (Santiago)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 52.879.622 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y anteproyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E, de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2.
Grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de julio de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 26 de julio de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 12 de julio de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—4.537-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de «Supresión de los pasos a nivel, puntos kilométricos 102/844 y 103/871, de la línea férrea La Encina-Valencia, mediante la construcción de dos pasos inferiores en los puntos kilométricos 102/844 y 103/854 y ubicados en los términos municipales de Beniparrel y Albal (Valencia), así como la supresión del paso a nivel, punto kilométrico 49/036, de la línea férrea Silla-Cullera, mediante la construcción de

un paso inferior en el punto kilométrico 48/440, en el término municipal de Gandía (Valencia), y por último, supresión del paso a nivel, punto kilométrico 37/195, de la línea férrea Játiva-Alcoy, mediante otro paso inferior en el punto kilométrico 37/195, dentro del término municipal de Onteniente (Valencia)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 78.806.224 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, s/n., Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.700.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E, de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2.
Grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de julio de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 26 de julio de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—4.539-13.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para adquisición de locales en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones) y en la Administración de Correos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—5.478-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de transporte escolar de los niños acogidos en el Hogar Infantil del Niño Jesús, en Armilla-Ogijares».

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo de 25 de junio de 1982 se

anuncia licitación para la contratación, mediante concurso, del «Servicio de transporte escolar de los niños acogidos en el Hogar Infantil del Niño Jesús, en Armilla-Ogijares».

Se constituirá fianza provisional por valor de 100.000 pesetas y definitiva por importe del 4 por 100 del valor total de la adjudicación; verificándose los pagos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General —Sección de Contratación— donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente. Y, de conformidad con la condición décima del pliego de las particulares, en relación con el Real Decreto 1415/1982, de 30 de abril, y Orden de 28 de junio de 1982, los documentos exigidos en las citadas disposiciones legales.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General —Sección de Contratación— dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones particulares aprobado y el pliego-tipo de condiciones económico administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 27 de febrero de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus propuestas al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número (por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 1982, para la contratación mediante concurso del «Servicio de transporte escolar para los niños acogidos en el Hogar Infantil» y de los pliegos de condiciones particulares y generales que han de regirle, los aceptan en todos sus apartados, obligándose a prestar el servicio de «Transporte escolar de los niños acogidos en el Hogar Infantil» por el precio de pesetas por día y vehículo durante el curso escolar 1982/1983.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 8 de julio de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig.—Visito bueno: El Presidente, Gerardo Esceva de la Torre.—6.894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Limpieza del Centro de Formación Profesional, de Armilla-Ogijares».

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo de 30 de junio de 1982 se anuncia licitación para la contratación mediante concurso del servicio de «Limpieza del Centro de Formación Profesional, en Armilla-Ogijares».

Se constituirá fianza provisional por valor de 50.000 pesetas y fianza definitiva por valor de 150.000 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General —Sección de Contratación— donde podrá ser exa-

minado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los documentos generales de la Ley, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y cuantos documentos se determinan específicamente en la condición décima de las particulares del pliego correspondiente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas y serán abiertos a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones particulares aprobado y el pliego-tipo de condiciones económico administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 27 de febrero de 1955; y los licitadores se ajustarán en sus propuestas al siguiente

Modelo de Proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del propósito de la excelentísima Diputación Provincial de Granada de contratar el servicio de limpieza del Instituto de Formación Profesional en Armilla-Ogijares, y de las condiciones que han de regir dicha contratación, las acepta en su totalidad, obligándose a verificar el servicio de limpieza del Instituto de Formación Profesional de Armilla-Ogijares por el precio de pesetas mensuales y con las demás características personales y materiales que resultan de la documentación que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 9 de julio de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig.—Visto bueno: El Presidente, Gerardo Esteva de la Torre.—6.895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso público para la selección del anteproyecto para la construcción de un Museo de Etnografía y Artes Populares en el castillo de Torija.

Objeto del concurso: La excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara convoca concurso público para la selección de un anteproyecto para la construcción de un Museo de Etnografía y Artes Populares en el Castillo de Torija, con un presupuesto aproximado de ejecución material de ochenta millones de pesetas.

Premios: El concurso estará dotado con los siguientes premios:

Primer premio: Honorarios de anteproyecto y encargo del proyecto de ejecución.

Segundo premio: 500.000 pesetas.

Tercer premio: 250.000 pesetas.

Accésit: 100.000 pesetas.

Requisitos de los participantes: Arquitectos legalmente habilitados que no incurran en causa de incompatibilidad o incapacidad.

Plazo de presentación de trabajos: Noventa días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Se presentará una solicitud según modelo oficial reintegrada con póliza del Estado, timbre provincial y sello de la MUNPAL, a la que se acompañará un sobre cerrado que contendrá los datos personales del autor o autores; en la cara exterior del sobre se consignará

un lema que será el mismo que el dado al anteproyecto y con los demás requisitos que figuran en los pliegos de condiciones y bases.

Jurado: El Jurado estará integrado por los miembros que figuran en las bases, presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial.

Plazo de resolución: El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de cuarenta y cinco días desde el que finalice el de la entrega de trabajo. El Jurado podrá declarar desiertos todos o alguno de los premios, si los trabajos presentados no reúnen, a juicio del Jurado, la calidad necesaria para ser otorgados.

Publicidad de los trabajos: La excelentísima Diputación Provincial se reserva el derecho de celebrar una exposición pública de los trabajos que estime más significativos. El trabajo premiado con el primer premio quedará en propiedad de la Diputación, y los restantes, de sus autores.

Reclamaciones: Las bases en extenso y los pliegos de condiciones quedan expuestos al público durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales, serán resueltas por la Corporación.

Si se presentaran reclamaciones, el curso se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Guadalajara, 14 de mayo de 1982.—El Presidente.—5.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

Adjudicadas con carácter definitivo las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto a don Antonio Zapata Murcia, con domicilio en San Javier Murcia, carretera de Balsica, número 46, por el precio de 29.690.000 pesetas se expone al público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Hellín, 1 de junio de 1982.—El Alcalde. 5.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.322 nichos, sin osarios, en el Cementerio de San Lázaro.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 28 de marzo de 1982 y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones que se anuncian en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de 1.322 nichos, sin osarios, en el Cementerio de San Lázaro.

Tipo de licitación: 15.109.215 pesetas, a la baja.

Plazo: Será de ocho meses para la ejecución de las obras.

Garantía provisional: 155.546 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta de», en el Negociado de Registro Municipal, sito en la primera planta de las reseñadas Oficinas Municipales, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número

en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contando desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Exposición de documentos: El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, sito en la 3.ª planta del edificio de las Oficinas Municipales, de la calle León y Castillo, número 270.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1982.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—6.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la calle del Sol.

Por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 25 de mayo de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la realización de las obras de acondicionamiento de la calle del Sol, a «Demoliciones y Vaciados, S.L.», por la cantidad de 4.472.989 pesetas, lo que representa una baja del 113,34 por 100 respecto al precio tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 3 de junio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—5.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de obras de construcción de vestuarios en zonas deportivas.

Por la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de mayo de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la realización de las obras de construcción de vestuarios en zonas deportivas a «Técnicas de la Vivienda, Sociedad Anónima», por la cantidad de 6.726.483 pesetas, lo que representa una baja del 9 por 100 respecto al precio tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 3 de junio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial «La Portalada».

Objeto: Redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial «La Portalada».

Plazo de ejecución: Veintisiete meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 5.000.000 de pesetas; definitiva, conforme al artícu-

lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los setenta y cinco días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Condiciones: No podrá iniciarse la ejecución de las obras hasta tanto se apruebe definitivamente la consignación en el presupuesto de inversiones.

Se reconoce al contratista la facultad de resolver el contrato si transcurridos tres meses desde la resolución del concurso no hubiese sido aprobada la consignación presupuestaria, en tal caso, no habrá lugar al resarcimiento por daños y perjuicios.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en calle número

— (En su caso) en nombre propio.

— (En su caso) en nombre de la Empresa

— (En su caso) en representación de

Expone: Que, enterado del pliego de condiciones para contratar la redacción de proyecto y la ejecución de obras de urbanización en el polígono industrial «La Portalada», toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto:

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición 49.2.

b) Se propone como precio del contrato el de pesetas.

c) Se propone el plazo de meses para la ejecución de la obra.

En consecuencia,

Suplica: Que se le tenga por admitido, en el concurso de referencia y en su día se efectúe a su favor, si procede, la ad-

judicación del mismo con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Logroño, 8 de julio de 1982.—El Alcalde. 6.899-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Tredós, Ayuntamiento de Alto Arán (Lérida) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio de nueva planta, local público, social y cultural.

En cumplimiento a lo acordado por esta Junta Vecinal de mi presidencia, se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta, local público, social y cultural, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Juan A. Niñerola Xuclá.

Presupuesto de contrata: 8.013.050 pesetas.

Garantía provisional: 220.261 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Presupuesto de contrata: 8.013.050 pesetas de la Entidad durante el plazo de diez días hábiles siguientes de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, por haberse reducido el plazo a la mitad por urgencia y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. No se admitirán plicas por Correo.

Apertura de las plicas: A las doce horas del día siguiente en que se hayan cumplido diez días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, computando siempre el último publicado, siempre que no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico administrativas o jurídicas u otras causas, en cuyo caso la licitación quedará aplazada hasta que se resuelvan las reclamaciones.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas estarán de manifiesto al pú-

blico a efectos de su examen y reclamaciones durante el plazo de ocho días, en días laborables y durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Entidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 113.1 y 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si bien para el caso de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación durante el plazo que resulte necesario y hasta tanto hayan sido resueltas por esta Junta Vecinal.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones económico administrativas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría de la Entidad.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y jurídicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la construcción de un edificio de nueva planta, local público, social y cultural en Tredós, se compromete a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto técnico redactado y aprobado así como al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso en la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma.)

A la proposición deberá de acompañar declaración de capacidad de medios de que dispone para la realización de las obras, de apoderamiento en caso de actuar en nombre de otra persona, escritura de constitución de Sociedades, de haber constituido la fianza provisional, de hallarse al corriente del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, accidentes de trabajo, licencia fiscal e impuestos con la Hacienda Pública, documento nacional de identidad del firmante de la proposición, documento de calificación empresarial y demás documentos exigidos.

Tredós, 3 de julio de 1982.—El Alcalde-pedáneo, Isidro Daunes.—6.898-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Rubiños Casanueva», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Rubiños Casanueva».
Domicilio: Alcalá, 98, Madrid.
Título de la publicación: «Rubiños 1860».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimensual.
Formato: 23,5 por 31 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los clientes de la librería las novedades más relevantes.

Director: Antonio Rubiños Casanueva, publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Subdirector general.—10.810-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

MUROS

Edicto

Don Benigno Albores Gosende, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente número 4/82, instruido por pérdida de la tarjeta de Electricista naval de segunda del inscrito don Juan Manuel Saborido Figueiras,

Hago saber: Por escrito de la Subsecretaría de Pesca Marítima de fecha 18 del

actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Muros, 31 de mayo de 1982.—El Teniente de Navío-Instructor, Benigno Albores Gosende.—5.542-A.

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío, Instructor del expediente administrativo 20/82, instruido por extravío del título y tarjeta de Embarcaciones Deportivas de primera clase de don Juan Antonio López Pablo,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 1 de junio de 1982.—5.559-A.